



Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Delegación Territorial en Cádiz

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial anuncia llamamiento de personal funcionario interino, que tendrá lugar el martes **30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, a las **09:30 horas**.

Las personas convocadas recibirán durante la celebración del llamamiento una **llamada telefónica** al número de teléfono comunicado al efecto, desde alguno de los teléfonos de la Sección de Gestión de Personal:

- 600 146 651
- 600 146 649
- 662 973 085

En el caso de no atender la llamada, se entenderá como no comparecencia y se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas como renuncias justificadas.

Del mismo modo, si la llamada es atendida por la persona convocada, se tendrá como comparecida, en tal caso, si ofertado un puesto de trabajo, no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

En este sentido, se consideran renuncias justificadas las siguientes situaciones:

- a) En el supuesto de que la persona convocada, en el momento del llamamiento se encontrase en situación de incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral, o incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales. Dicha situación deberá acreditarse mediante certificado expedido por médico facultativo del sistema público de salud, en el que quede constancia de que la situación de incapacidad temporal es anterior al día de la publicación de la convocatoria del llamamiento.
- b) En los supuestos previstos legalmente para el personal funcionario en la licencia por maternidad, paternidad, adopción o acogimiento.
- c) Cuidado de hijos hasta que los mismos cumplan tres años, sin perjuicio de que pueda realizar el reingreso con anterioridad.

Fernando el Católico, 3 11004 Cádiz Tlf: 600 146 656 sgpjusticia.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION MACIAS MURGA	25/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJQ6YRR24XEZCVM65PCQRWCK7	PÁG. 1/4	



- d) Cuando se tenga a cargo un descendiente menor de edad o ascendiente por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, o cónyuge o pareja de hecho, que no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida. El período de renuncia podrá ser de hasta tres años. Cuando un nuevo sujeto causante diera origen a una nueva situación, el inicio del período de la misma pondrá fin al que se viniera disfrutando. En el caso de que dos personas interesadas generasen el derecho a disfrutarlo por el mismo sujeto causante, la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior podrá limitar su ejercicio simultáneo por razones justificadas relacionadas con el funcionamiento de los servicios. A efectos de control de estas situaciones se solicitarán los informes médicos y certificados de discapacidad que se estimen convenientes. Esta situación generará el derecho a permanecer en bolsa durante el tiempo en el que se haya acordado la suspensión del llamamiento.
- e) Accidente grave, enfermedad grave, hospitalización o fallecimiento de cónyuge o persona con quien conviva en análoga relación de afectividad a la conyugal o de familiares dentro del primer grado de parentesco, por consanguinidad o afinidad, quedando suspendida la obligación de acudir al llamamiento o al acto de toma de posesión durante un plazo de 3 o 5 días, según el suceso se haya producido en la misma o distinta localidad. Cuando afectasen a familiares dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, queda suspendida la obligación de acudir al llamamiento o al acto de toma de posesión durante un plazo de 2 o 4 días, según el suceso se haya producido en la misma o distinta localidad.

En estos supuestos no se cursará el nombramiento del seleccionado hasta que haya transcurrido dicho plazo.

- f) Matrimonio o inscripción como pareja de hecho conforme a la Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho, si la renuncia se produce en los quince días naturales siguientes o anteriores al hecho causante.
- g) Privación de libertad hasta que no recaiga sentencia condenatoria firme.
- h) Ejercicio de cargo público.
- i) Cuando el puesto ofertado se encuentre a más de cincuenta kilómetros del domicilio indicado en la solicitud. En el caso en que no se hubiese indicado dicho domicilio, se entenderá el límite referido a la capital de la provincia, en cuya bolsa figura incluido.
- j) En el supuesto de estar desempeñando un puesto de trabajo en el ámbito de cualquier Administración Pública.
- k) Las personas integrantes de la bolsa que, antes del llamamiento, al objeto de procurar otra relación laboral, así lo soliciten. Dicha renuncia tendrá una duración mínima de seis meses.
- I) En supuestos de violencia de género, debiendo quedar acreditada tal situación mediante resolución judicial.

En los **supuestos previstos en las letras a), b), c), d), h) y k)** para que se admita la renuncia sin exclusión de la bolsa **deberá comunicar** a la Secretaría General Provincial de Justicia de Cádiz a través del correo electrónico **gestion.buzon.justicia.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es**, tanto el acaecimiento del hecho habilitante como la finalización del mismo, **con anterioridad al llamamiento.**

Las causas justificativas enumeradas anteriormente deberán acreditarse documentalmente.

Por último, de conformidad con el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION MACIAS MURGA	25/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJQ6YRR24XEZCVM65PCQRWCK7	PÁG. 2/4	



CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN BOLSA
1	RODRIGUEZ SANCHEZ, ENCARNACION	21
2	SANCHEZ CUBELO, MERCEDES VICTORIA	27
3	GOMEZ SUAZO, AURORA MARIA	29
4	BANCALERO AGUILAR, MARIA DEL CARMEN	49
5	CHAVES IBAÑEZ, MARIA DE LOS ANGELES	66
6	FERNANDEZ SANTA CRUZ REY, Mª DEL CARMEN	104
7	PEÑALBA ZAPATA, HELENA	133
8	SOLANO CASTRO, FRANCISCO MANUEL	143
9	MARTINEZ ARAGON, MERCEDES	162
10	JIMENEZ GUTIERREZ, LETICIA	177

CUERPO DE GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (CONGELADOS)

N.° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	FIN CONG
1	BERNAL DAVILA, ANA MARIA	30/09/2025
2	JIMENEZ TROYA, ANA PILAR	14/10/2025

CUERPO DE TRAMITACION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1	ZAJARA SANCHEZ, MARIA JOSE	6
2	FLORENCIO VICENTE, GEMA	7
3	PEREZ ASENCIO, MARTA	11
4	ALONSO CANTUCHE, MILAGROS	55
5	CERVERA CURRADO, MARIA ROSA	60
6	ROMAN MARTEL, CATALINA	65
7	ADAME GARCIA, MARIA DEL CARMEN	72
8	ARAGON GUERRERO, MARIA ISABEL	118
9	GALINDO CUADRADO, DANIEL	124
10	PINTO LOPEZ, JAVIER	138
11	GONZALEZ DEL PRADO, ANGELA LUCIA	148
12	ARAGON VERDUGO, ALMUDENA	161
13	AMAYA GOMEZ, RITA MARIA	170
14	GORDILLO SAENZ, ANTONIO JOSE	186



CUERPO DE TRAMITACION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (CONGELADOS)

1	MARQUEZ CARMONA,	YOLANDA	19/12/2025
Τ.	MARQUEZ CARMONA,	IOLANDA	19/12/2023

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

N.° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN BOLSA
1	LOPEZ-TELLO GINES, ANTONIO	8
2	SERRANO PEÑA, JESUS GONZAGA	29
3	PALOMINO MORGADO, JUANA	37
4	ARNALTES GOMEZ, MARIA LUISA	60
5	VAZQUEZ GALAN, MARIA JOSE	65
6	LARBI MAJAN, SALOME	70
7	BENITEZ GONZALEZ, DAVID	123
8	GONZALEZ RIOS, JAVIER	128
9	PICHARDO ALVAREZ, TAMARA	147
10	MONTESINOS OTERO, VERONICA	152
11	ACUÑA CIRUELA, MARIA DEL ROSARIO	162
12	FERNANDEZ MARTINEZ, M MAR	168
13	PINA GONZAGA, ESTER	174
14	MORALES CORREA, VICTORIA EUGENIA	192

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL (CONGELADOS

1	LABRADOR TEMBLADOR, JAIME	30/09/2025
2	RAMIREZ MONGE, FRANCISCO DE BORJA	28/10/2025

En Cádiz, a fecha de la firma digital LA JEFA DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL

Fdo. Inmaculada Macias Murga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION MACIAS MURGA	25/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJQ6YRR24XEZCVM65PCQRWCK7	PÁG. 4/4

